

**A**CTA NÚM. 274 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE 2011, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE 2011, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 37 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 4 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 41 LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE MONTEMORELOS DE LAS CARRERAS DE NORMAL Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, ASÍ COMO A SUS MAESTROS.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON **9** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA)

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN I DE LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL SERVICIO SOCIAL QUE PRESTAN LOS ESTUDIANTES.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON LA FINALIDAD QUE ÉSTOS SE ENCUENTREN AMPARADOS POR

**LA LEY.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6175, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LA C. CLAUDIA DÁVILA RUIZ, QUIEN PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL SISTEMA ESPECIAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA AMONESTACIÓN POR DELITOS Y RESTAURACIÓN DE DAÑOS A LAS VÍCTIMAS. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y HÉCTOR MORALES RIVERA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES.**

LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7042, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO REALICE UN EXHORTO AL DELEGADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) PARA QUE CESEN PRESUNTAS ACCIONES INTIMIDATORIAS HACIA LAS PERSONAS QUE TIENEN ALGÚN TIPO DE ADEUDO.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, CON PROPUESTA DE ADICIÓN EN EL ACUERDO. INTERVINIERON TAMBIÉN A FAVOR LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE ADICIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASI MISMO, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA.**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA SOLICITÓ EL RETORNO DEL EXP. 7056, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, SE TURNE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DONDE SE ESTÁ ELABORANDO UN DICTAMEN INTEGRADOR DE TODOS LOS ASUNTOS RELATIVOS AL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- **EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

### **ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. ELIGIO DEL TORO OROZCO, MENCIONÓ QUE EN DÍAS PASADOS LES HICIERON LLEGAR LA LISTA DE LOS EXBRACEROS QUE NO HAN COBRADO LOS 34 MIL PESOS EN TELECOM, TELÉGRAFOS, EL PLAZO PARA COBRAR SE VENCE EL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. ES POR ELLO QUE SOLICITA A LOS DIPUTADOS APRUEBEN QUE SE INSTRUYA A LA OFICIALÍA MAYOR PARA SUBIR LA LISTA A LA PÁGINA OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ MISMO, PUBLIQUEN AFUERA DEL EDIFICIO, PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA CONSULTAR LOS 413 NOMBRES DE EXBRACEROS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE LA MISMA FORMA, EXHORTA A LOS DIPUTADOS A QUE SE SUMEN Y DIFUNDAN EN SUS DISTRITOS LA LISTA ANTES MENCIONADA. SOLICITÓ SE VOTE EN ESTE MOMENTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO. INTERVINO LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ CON UNA ACLARACIÓN.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD.** ASI MISMO, **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.** ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE TENGA A BIEN TOMAR EN CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES EJES RECTORES: I.- PLAN DE AUSTERIDAD, FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL ESTADO. II.- NO MÁS IMPUESTOS O INCREMENTOS A LOS YA APLICADOS. III- DESCENTRALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. IV.- INVERSIÓN PRODUCTIVA. V.- NUEVAS FORMAS DE FINANCIAR EL DESARROLLO. LO ANTERIOR SE TOME EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE SE ENVÍE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, SE ANALICEN VARIOS DE LOS PUNTOS AHÍ CONTENIDOS.- **FUE DESECHADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 13 VOTOS A FAVOR Y 23 ABSTENCIONES.** INTERVINO EL DIP. MARTÍN LÓPEZ CISNEROS

**SOLICITANDO SE TURNE A LA COMISIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE. EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO EN CALIDAD DE URGENTE.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LOS 51 GOBIERNOS MUNICIPALES DE NUEVO LEÓN, PARA QUE POR CONDUCTO DE SUS DIRECCIONES DE LIMPIA, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, EN COORDINACIÓN CON ESCUELAS, EMPRESAS, PARROQUIAS, TIENDAS Y CENTROS COMERCIALES, REFUERCEN O REDISEÑEN SUS PROGRAMAS DE RECICLAJE, DISTRIBUYENDO CESTOS DE BASURA EN LOS HOGARES PARA SEPARAR RESIDUOS E INSTALANDO CENTRO DE ACOPIO DE MATERIALES PARA FACILITAR EL RECICLAJE DE LOS MISMOS. - **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALÓ QUE NUEVO LEÓN CONTINÚA INMERSO EN LA ESPIRAL DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD MÁS SANGRIENTA EN SU HISTORIA. A DIARIO SIGUE LA RACHA INTERMINABLE DE INOCENTES, GENTE VALIOSA Y TRABAJADORA QUE HA PERDIDO LA VIDA O HAN SIDO PRIVADOS DE SU LIBERTAD. SON INCONTABLES LOS CASOS, PERO NADIE SABE QUÉ HA PASADO A QUIENES HAN RESULTADO AFECTADOS EN SU INTEGRIDAD FÍSICA O BIEN CON LOS FAMILIARES DE AQUÉLLOS CIUDADANOS QUE HAN PERDIDO LA VIDA. POR LO QUE SIGUE EXHORTANDO A ESTA LEGISLATURA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE FORME UNA COMISIÓN QUE DÉ SEGUIMIENTO PUNTUAL A LAS VÍCTIMAS INOCENTES DE LA VIOLENCIA PARA ATENDER SU PROBLEMÁTICA. EN UN ACTO DE VERDADERA JUSTICIA SOCIAL.

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, A NOMBRE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA PRESENTAR CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, RECLAMANDO DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, LA OMISIÓN EN LA EXPEDICIÓN DE UN SISTEMA DE JUSTICIA INTEGRAL PARA

ADOLESCENTES EN EL ÁMBITO FEDERAL CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 18 PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL; PARA ELLO SE AUTORIZA A LA PRESIDENCIA DE ESTE H. CONGRESO A SUSCRIBIR DICHA DEMANDA EN REPRESENTACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52, 60 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 24 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASI MISMO, SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE SE ABOQUE A LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE DEMANDA DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, RECLAMANDO LO ANTES EXPUESTO. EL PRESIDENTE SE EXCUSÓ EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS.- FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASI MISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.- **LA PRESIDENTA EN FUNCIONES INSTRUYÓ A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE CONGRESO SE ABOQUE A LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DEMANDA DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.** ASI MISMO, INSTRUYÓ AL PRESIDENTE DEL CONGRESO SUSCRIBIR LA DEMANDA.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

C. DIP. SECRETARIO:

C. DIP. SECRETARIO:

JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

ARTURO BENAVIDES CASTILLO

ACTA NÚM. 274-LXXII-11- SO .  
MARTES 15 DE NOV. DE 2011.

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2011**

- 1. ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE MINA Y DR. ARROYO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2011.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
- 2. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE GALEANA, DOCTOR ARROYO, MIER Y NORIEGA, ITURBIDE, MONTEMORELOS, GUADALUPE YARAMBERRI, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 7243 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
- 3. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE HUALAHUISES, SANTIAGO, APODACA Y CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
- 4. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE VALLECILLO, GENERAL ESCOBEDO, BUSTAMANTE, SABINAS HIDALGO, LAMPAZOS DE NARANJO Y VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012. - DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL**

**CONGRESO, SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 7244 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

5. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE PARÁS, GENERAL BRAVO, CHINA, DOCTOR COSS, LOS RAMONES, MARÍN, LOS ALDAMAS, DOCTOR GONZÁLEZ, JUÁREZ, CERRALVO, MELCHOR OCAMPO Y GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 7246 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
6. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE SANTA CATARINA, HIDALGO, EL CARMEN, ABASOLO Y SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 7245 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JESÚS MARÍA HERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA EL PUNTO DE ACUERDO QUE FUE APROBADO POR DICHA CÁMARA EN EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVA, A LOS CONGRESOS LOCALES Y A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, A EFECTO DE QUE MEJOREN LAS CONDICIONES REGULATORIAS QUE INCIDAN EN LA ACTIVIDADES Y EN EL PROCESO PRODUCTIVO DE LAS MIPYMES QUE PARA QUE ESTAS CUENTEN CON UN AMBIENTE DE NEGOCIOS CLAROS, ORDENADO Y PROPICIO PARA LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ECONÓMICOS, EN ESPECIFICO, PROCUREN LA COORDINACIÓN, COHERENCIA Y ESTRICTA

NECESIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS EN LOS TRÁMITES DE SU COMPETENCIA, FAVORECIENDO EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA MEJORA REGULATORIA.- **DE ENTERADO Y SE ENVÍA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO PARA SU CONOCIMIENTO.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERÓN ESCOBAR GARCÍA, SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA DE RECIBO EL OFICIO NUMERO 2256/269/2011 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON EL QUE SE REMITE COPIA DEL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA PARA QUE EN LA ELABORACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2012, SE CONTEMPLE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 BIS DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA , QUE ESTABLECE EL MONTO DESTINADO A ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO NO PODRÁ SER MENOR AL 1 POR CIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL PAÍS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 920 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; ASIMISMO ENVÍESE COPIA AL PROMOVENTE.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL H. CABILDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA DETERMINAR LOS LÍMITES TERRITORIALES DE LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO Y MONTERREY.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 4346 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**